



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

## NOTA DE PRENSA

### Cáritas urge una política migratoria que contemple oportunidades más allá del mercado laboral

- **Ante el comienzo de una nueva legislatura, propone un marco legislativo que mejore las vías legales y seguras de acceso regular de las personas migrantes**

**Cáritas.**- 14 de diciembre de 2023. Un año más, el reto de las migraciones nos enfrenta a escenarios tan dramáticos como evitables: imágenes de barcos naufragados y personas hacinadas en muelles. Mientras miles de personas sufren en nuestras costas, fronteras y barrios, nos hallamos a las puertas de la inminente culminación de un nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea.

Un pacto que restringe todavía más el acceso al territorio de la UE, ya que establece procedimientos exprés para los solicitantes de protección internacional, permitiendo la detención de niños y familias en frontera.

“No supone ningún avance en generar verdaderas vías legales y seguras o un marco legislativo que salvaguarde derechos y ofrezca oportunidades”, explica **Diego Fernández-Maldonado**, miembro del equipo de orientación jurídica e incidencia política de Cáritas Española.

Para Cáritas, que siempre ha contemplado la movilidad humana como una ocasión de desarrollo para todos los pueblos, la legislatura que recién comienza es también una oportunidad. Por eso, con motivo del Día Internacional del Migrante, que se celebra el próximo 18 de diciembre, Cáritas invita a todo el arco parlamentario a trabajar juntos en un marco que facilite cauces para que las personas tengan proyectos migratorios planificados y seguros.

Tal como se planteó en el documento de [propuestas políticas](#) presentado a todos los partidos políticos, Cáritas insta a trabajar para promover que la política migratoria y las normativas de extranjería contemplen oportunidades más allá del mercado laboral.

Para que esta realidad sea posible, es necesario abordar prioritariamente dos líneas de trabajo. La primera es mejorar las vías legales y seguras de acceso regular de las personas migrantes. “Contamos con algunas de ellas, pero su alcance se ve enormemente limitado, como es el caso de la reagrupación familiar. Sería necesario flexibilizar las condiciones, sobre todo en lo relativo a la vivienda, ya que la rigidez

---

**Prensa Cáritas Española:**

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (606 53 51 56)



normativa no ha de anteponerse al disfrute de la vida en familia”, indica Diego Fernández-Maldonado.

La segunda está relacionada con la grave situación que viven las personas extranjeras en situación administrativa irregular en nuestro país, un estatus con escasas garantías de derechos y que se traduce en un mayor riesgo de pobreza y exclusión social.

Cáritas conoce bien esta realidad. El año pasado acompañó a casi 500.000 personas en esta situación. Frente a esta circunstancia, Cáritas considera que es hora de reactivar la proposición de ley de regularización extraordinaria de personas migrantes, cuyo trámite parlamentario fue interrumpido por la convocatoria electoral. Esta iniciativa legislativa popular cuenta con el aval de cientos de miles de personas españolas y es fruto del impulso común de personas migrantes, organizaciones sociales, entidades eclesiales, etc.

El Papa Francisco nos recuerda en su mensaje para la [Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado](#) que, “mientras trabajamos para que toda migración pueda ser fruto de una decisión libre, estamos llamados a tener el máximo respeto por la dignidad de cada migrante...construyendo puentes y no muros, ampliando los canales para una migración segura y regular”.

“Dondequiera que decidamos construir nuestro futuro, en el país donde hemos nacido o en otro lugar, lo importante es que haya siempre allí una comunidad dispuesta a acoger, proteger, promover e integrar a todos, sin distinción y sin dejar a nadie fuera”, señala el Santo Padre.